



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán , 12 DIC 2023

Expediente N° SO-19.030/2023.-
Resolución N° SO-758/2023.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-075/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, D.N.I. N° 38.186.116, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller III: Operaciones Forestales**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 05 de diciembre de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, D.N.I. N° 38.186.116, hizo real toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller III: Operaciones Forestales**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el 05 de diciembre de 2023, designada mediante Resolución N° CA-SO-075/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. 
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Dra. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA